

Alberto BARRÓN RUIZ DE LA CUESTA*

Universidad de Cantabria

 <https://orcid.org/0000-0002-6129-4124>

MOVILIDAD Y REDES DE INFLUENCIA DE *LOS SEVIROS AUGUSTALES* EN *BAETICA*¹

MOBILITY AND NETWORKS OF INFLUENCE OF THE *SEVIRI AUGUSTALES* IN *BAETICA*

The *seviratus Augustalis* was an urban institution of semi-official nature which was mainly held by wealthy freedmen. It appeared in Italy in the end of the 1st century BC and spread fast to the Latin-speaking provinces of the Roman Empire. It had an essential role in the growth of the economic and commercial activities of several cities till the 3rd century AD. This position has been studied by many scholars through its abundant epigraphic evidences. The scarcity of mentions to the *seviri Augustales* in the Roman literature has impeded the elucidation of its concrete functions. It has clear similarities with some priesthoods and urban magistratures, but the *seviri Augustales* lacked the status and the official nature of them. This unofficial essence was the point which made possible the development of the *seviratus Augustalis* as a tool for the social promotion of rich freedmen, whose admission to magistratures and priesthoods was forbidden.

The goal of the current analysis is to identify the economic and institutional connections between the *seviri Augustales* of *Baetica*, both inside and outside this Hispanic province. The preserved epigraphic evidence illustrates the diffusion of this institution in the south of Roman Hispania and the importance of the economic route through the course of the Guadalquivir River, as well as the commercial contacts between diverse coastal cities of Hispania and other Roman regions.

Keywords: *seviri Augustales*, Roman freedmen, geographic mobility, Latin epigraphy, *Baetica*, Early Roman Empire

* Investigador externo vinculado al grupo de investigación Arqueología e Historia del Imperio Romano (AHIR) del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Cantabria. almisan.brq@gmail.com.

¹ Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2017-84711-P del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Asimismo, resultó de gran utilidad para su elaboración la estancia de investigación realizada en la *Fondation Hardt pour l'étude de l'antiquité classique*, ubicada en la ciudad de Ginebra (Suiza).

Palabras clave: seviros augustales, libertos romanos, movilidad geográfica, epigrafía latina, *Baetica*, Alto Imperio romano

Słowa kluczowe: *seviri Augustales*, wyzwolenicy w Rzymie, mobilność geograficzna, epigrafika łacińska, Betyka, wczesne cesarstwo rzymskie

Introducción al *sevirato* augustal y su presencia en *Baetica*

El *sevirato* augustal tiene una larga tradición en la historiografía del Imperio romano. Numerosos autores han investigado esta institución², cuyos testimonios son principalmente epigráficos³. Se trataba de un cargo semioficial, que combinaba rasgos característicos de una magistratura y de un sacerdocio, pero sin adecuarse del todo a ninguno de los dos, además de carecer del reconocimiento oficial de estos. El *sevirato* augustal era un cargo propio de ciudades provinciales, por lo que siempre estuvo ausente en Roma. Surgió en la zona central de Italia en los últimos años del siglo I a.C.⁴, y rápidamente se difundió a numerosas ciudades de la parte de habla latina del Imperio, donde esta institución se consolidó y pervivió entre los siglos I y III d.C. La función que tenían los seviros augustales es incierta, y su identificación constituye el principal aspecto pendiente sobre este cargo, aunque la ausencia de datos explícitos que indiquen su cometido hace que carezcamos de claves claras para resolver esta cuestión de forma fehaciente. A partir de su denominación, sabemos que seis hombres⁵ (*sex viri*) eran nombrados anualmente para el cargo, y que, una vez cumplido su mandato de un año, pasaban a formar parte del colectivo de los *Augustales*,

² Sin el propósito de recopilar una bibliografía completa, sugerimos las siguientes obras para el estudio general del *sevirato* augustal, debido a su importancia en el desarrollo de las investigaciones sobre este particular: Egger 1844; Mourlot 1895; von Premerstein 1895: 824–877; Taylor 1914: 231–253; *Id.* 1924: 158–171; Nock 1934: 627–638; Oliver 1958: 472–496; Duthoy 1978: 1254–1309; Abramenko 1993; Mouritsen 2006: 237–248; Vandevoorde 2015: 2–24; Laird 2015; van Haepereen 2016: 127–155.

³ Contamos con cerca de unas tres mil inscripciones epigráficas referidas a los seviros augustales en sus distintas variantes terminológicas (*sevir Augustalis*, *Augustalis*, *sevir*; y las minoritarias *magister Augustalis*, *seviralis*, *sevir Claudialis*, *sevir Flavialis*, etc.). En cambio, los testimonios existentes en las fuentes literarias clásicas son escasos. Solamente se conserva una mención extensa a varios seviros augustales en el pasaje de la *Cena Trinalchionis* del *Satyricon* de Petronio (Petr., *Satyr.*, 27–78), novela cuyo carácter exagerado y paródico dificulta una justa ponderación de los rasgos mencionados sobre esta institución. Asimismo, existen dos breves alusiones al *sevirato* augustal por parte de dos escoliastas de Horacio: Porfirio y Pseudo-Acrón (Porph., *ad Hor. sat.*, 2.3.281; Ps.-Acro, *ad Hor. sat.*, 2.3.281).

⁴ El primer testimonio datado es del año 12 a.C. y menciona a los *magistri Augustales* de la ciudad itálica de *Nepet*, en Etruria (*CIL* XI, 3200).

⁵ El componente numérico del primer término del *sevirato* augustal da lugar a distintas grafías de la palabra “seviro” existentes en la epigrafía (por orden de importancia: *IIIIIIvir*, *VIvir*, *sevir*, *sexvir*).

cuyo nombre remite a la figura del emperador o *Augustus*, con el que debían de guardar un vínculo político (como reconocimiento a nivel local de su poder) o religioso (en relación al culto imperial).

En cuanto a la composición social del *sevirato augustal*, era ejercido sobre todo por aquellos libertos cuya riqueza les permitía acceder a una posición social destacada en la ciudad. La imposibilidad de los libertos de alcanzar magistraturas hizo que el *sevirato augustal* se convirtiera de hecho en un cargo destinado mayoritariamente a los libertos más pudientes, de modo que la agrupación de los *seviri augustales* pasó a constituir una suerte de segunda élite local, con una importante influencia económica en el desarrollo de la vida urbana. Su fuente de riqueza provenía de sus negocios vinculados a las actividades artesanales y comerciales, y se esperaba de ellos que contribuyeran al presupuesto de la ciudad por medio de diversos actos de munificencia o *evergesías*, en forma de las más diversas donaciones.

Un patrón común observado entre los *seviri augustales* consiste en la realización de acciones destinadas a la comunidad cívica, como el reparto de obsequios de comida, dinero u otros bienes materiales, la financiación de infraestructuras públicas o estatuas, e incluso la construcción de templos. No obstante, el elemento más interesante era la organización de juegos públicos (*ludi*). De hecho, se ha planteado que la preparación anual de los *ludi Augustales* o *Augustalia*, ciertamente vinculados al culto religioso al emperador y con un claro componente cívico, fuera el propósito central de la institución (Van Haepere 2016: 127–155). Aunque no es el motivo *evergético* más atestiguado en relación a los *seviri augustales*, podría considerarse que solía ser omitido en las inscripciones debido a que se trataba de la función habitual de este cargo, y, por lo tanto, se sobreentendía que el *sevirato augustal* implicaba la organización de los *ludi*.

La presencia de los *seviri augustales* en los territorios del Imperio romano es muy desigual, según puede observarse a partir de los testimonios epigráficos conservados. Italia concentra la mayor parte de las inscripciones sobre el particular, con cerca de dos mil, mientras que las mil restantes se distribuyen por las distintas provincias romanas. Esto se corresponde con la mayor concentración de epígrafes en Italia a nivel general. En cuanto a la distribución provincial de los testimonios del *sevirato augustal*, cabe señalar su presencia destacada en áreas de la costa mediterránea europea (*Gallia Narbonensis*, *Dalmatia*, *Macedonia*, la costa Este de *Hispania Citerior*), así como en el entorno de las fronteras del Rin (*Germania Superior*, *Germania Inferior*, *Belgica*, *Lugdunensis*) y del Danubio (*Pannonia Superior*, *Pannonia Inferior*, *Moesia Superior*, *Dacia*).

Baetica es otra provincia con una importante presencia de *seviri augustales*. Aunque su territorio también comprende la costa mediterránea, se trata de un caso particular, ya que el *sevirato augustal* no se desarrolló especialmente en el área marítima de la provincia, sino sobre todo a lo largo de las rutas fluviales de su interior. Cabe destacar el notable grado de urbanización de *Baetica*, que respondía

a una larga tradición previa al dominio romano y que contribuyó a que este fuera desde el principio el territorio peninsular más romanizado. Al extender su poder en el sur de Hispania, los romanos consiguieron el rápido desarrollo de una amplia red urbana que basaba sus comunicaciones en el transporte fluvial a través del río *Baetis* y sus afluentes. El territorio bético contaba con una larga tradición cultural, fruto de su prolongado contacto con culturas foráneas (fenicia, griega, cartaginesa), además del desarrollo de numerosas culturas autóctonas, como la tartesia y sus reminiscencias posteriores.

A partir de la conquista romana del territorio bético a finales del siglo III a.C., se formaron nuevas ciudades y se difundieron las costumbres, la cultura y las instituciones urbanas romanas. A ellas se uniría más adelante el *sevirato* augustal, cuyos primeros testimonios en la región datan de la primera mitad del siglo I d.C. El desarrollo de esta institución también se vio favorecido por la riqueza y la viva actividad comercial de la región. La prosperidad económica de *Baetica* impulsaba un constante flujo de personas y productos. Esto favoreció la presencia de un notable número de libertos, que constituían la base social de los *seviros* augustales. A diferencia de otras provincias, la difusión de la institución del *sevirato* augustal en *Baetica* se produjo principalmente en la zona interior de la provincia, cuyas ciudades estaban conectadas por comunicaciones fluviales y terrestres a lo largo del Valle del Guadalquivir, y solo en menor medida tuvo presencia en la costa bética.

El análisis del *sevirato* augustal en *Baetica* nos permite observar la difusión de una institución típicamente romana en Hispania, testimonio de la romanización en territorio peninsular. Asimismo, ilustra la existencia de vínculos comerciales de los *seviros* augustales no solamente en el seno de la provincia bética y con el resto de Hispania, sino también con el territorio itálico y con otras zonas del Imperio romano, pues contamos con diversos indicios de movilidad de los *seviros* augustales. En general, la epigrafía apenas aporta información directa sobre desplazamientos concretos de personas. Es más frecuente que incluya datos a partir de los cuales puede colegirse la relación de una persona con distintas ciudades o territorios, por lo que es probable que, a lo largo de su vida, dicho individuo realizara viajes entre los lugares mencionados. En el caso de un colectivo como los *seviros* augustales, cuyas ocupaciones estaban relacionadas con las actividades comerciales, es posible que las indicaciones a varias localidades o a una ciudad distinta a la del hallazgo de la inscripción supongan la existencia de vínculos económicos y contactos personales del *sevir* augustal en cuestión en ámbitos regionales más o menos amplios. Por otra parte, el desplazamiento de un *sevir* augustal desde su lugar de origen indicado hasta una nueva ciudad donde asentarse puede corresponderse con procesos migratorios de diversas personas a ciudades con una importancia política o económica destacada, que funcionarían como polos de atracción por razones comerciales o de promoción social y política.

Baetica cuenta con más de ochenta inscripciones relativas al *sevirato augustal*, distribuidas equilibradamente entre sus cuatro *conventus iuridici* y sus diversas ciudades. Cuarenta y ocho ciudades béticas conservan epígrafes de este tipo, sin que ninguna de ellas supere los siete casos⁶. Su presencia se concentra en el Valle del Guadalquivir, siguiendo el curso del antiguo río *Baetis* y sus afluentes. Estas inscripciones incluyen siete testimonios con indicios de movilidad de los *seviros augustales*, que pasamos a analizar a continuación, con el fin de las redes de influencia y conexiones comerciales que diversos *seviros augustales béticos* pudieron haber creado a nivel local y regional.

Corpus de inscripciones: movilidad geográfica de los *seviros augustales* en *Baetica*

1. *AE* 1987, 554b (*Corduba*). Texto: *D(is) M(anibus) [s(acrum)] / G(a-ius) Sempr[onius] / Romulu[s] / Mellarien[sis] / sevirum [Aug(ustalium)?] / perpetu[us] / ann(or)um XX[---] / [h(ic) s(itus) e(st)] s(it) [t(ibi) t(erra) l(evis)?]*.

2. *CIL* II, 1630 (*Cisimbrium*). Texto: *In fronte p(edes) XVIII / in agro p(edes) XXXVI / M(arcus) Fuficius M(arci) l(ibertus) / Quietus Aug(ustalis) col(oniae) / Aug(ustae) Fir(mae) an(norum) LXI / M(arcus) Fuficius M(arci) l(ibertus) Lybicus / Aug(ustalis) col(oniae) Aug(ustae) Fir(mae) / Fuficia M(arci) l(iberta) Maurilla uxor / Fuficia C[---]IN[---]MA / [---]Q V P[---]XXXV*.

3. *CIL* II, 1643 (*Iliturgicola*). Texto: *Statuae sac[rae] / Imp(eratoris) Caes(aris) Tit[i] Ae/li Hadriani Antonini / Aug(usti) Pi[i] et M(arci) Aureli / Veri Caesaris et [L(uci) Ael]i / Commodi Aug(usti) fil(iorum) Au[g(usti) n(epotum)] / C(aius) Annius Praesius Ipolcobilcu/le(n)sis Apueaclesis incola / ob honorem seviratus / et gratuitum aquae / usum quem s(a)epe am[i]/simus redd[er]itum / ---*].

4. *CIL* II, 1944 (*Suel*). Texto: *Neptuno Aug(usto) / sacrum / L(ucius) Iunius Puteolanus / VVir Augustalis / in municipio Suelitano / d(edit) d(edicavit) primus et perpetuus / omnibus honoribus quos / libertini gerere potuerunt / honoratus epulo dato d(e) s(ua) p(ecunia) d(onum) d(edit)*.

5. *CIL* II, 2026 (*Singilia Barba*). Texto: *C(aio) Semproni[o] / Nigellioni / VVir(o) Aug(ustali) in col(onia) Patric[ia] et] / in municipio Singil(iensi) VVir(o) [Aug(ustali)] / perpetu[us] d(ecreto) d(ecurionum) municipi(i) [mu] / nicipum Singil(ensium) honor[em] / accepit impensam remisi[t] / huic ordo Singiliensis recepto / in civium numerum quantum / cui(que) plurimum libertino decrevit / item huic ordo Singil(iensis) vetus / eadem quae supra in univer/sum decreverat suo quoque / nomine decrevit*.

⁶ Para la distribución de testimonios del *sevirato augustal* en las ciudades de *Baetica* y un análisis más detallado sobre ellas, remitimos a obras como Serrano Delgado 1988; Melchor Gil 1994; Barrón Ruiz de la Cuesta 2020.

6. CIL II, 3358 (*Aurgi*). Texto: *Apollini / Aug(usto) / Q(uintus) Annius / Q(uinti) Anni Aproniani / lib(ertus) Gallus Patric(iensis) / ob honorem VIvir(atus) sui / adiutorio Q(uinti) Anni / Fabiani fili(i) sui / d(edit) d(edicavit)*.

7. CIL II, 3367 (*Aurgi*). Texto: *[---]ORSV[---] incola Aurg(itanus) VIvir [---] / [---]stina uxor fu[tura] fuint [fato / nunc vivo li]benter et quotiens potō totiēns propino [mihi ipse ---]*.

Análisis de las inscripciones del corpus

La primera de nuestras inscripciones es una placa de piedra caliza datada en la segunda mitad del siglo II o comienzos del siglo III d.C. Se trata del epitafio de *G. Sempronius Romulus*, que indica su condición de *Mellariensis* y tuvo el cargo de *sevir perpetuus* o *sevir Augustalis perpetuus* en la localidad de *Corduba*, donde se ha hallado la inscripción. Por lo tanto, este sevir atestigua una vinculación con dos localidades distintas de *Baetica*, *Mellaria* (Fuente Obejuna) y *Corduba* (Córdoba), separadas entre sí por unos cien kilómetros. *Mellaria* se encontraba a medio camino entre *Corduba* y *Augusta Emerita*, por lo que ocupaba una posición estratégica en las conexiones entre las capitales provinciales bética y lusitana. *G. Sempronius Romulus*, con *origo* en *Mellaria*, parece haber impulsado su promoción social y económica trasladándose a *Corduba*, cuya capitalidad traía consigo mayores posibilidades económicas, contactos políticos más influyentes y la opción de ejercer cargos que implicaban un mayor prestigio. La ubicación de su epitafio en dicha ciudad posiblemente implica que este sevir se trasladó y asentó en ella de forma permanente en un momento dado. Aunque no indica su condición social, es probable que se tratara de un liberto cuyo patrono tenía vínculos con ambas localidades, como puede plantearse a partir de la conservación de miembros de la *gens Sempronia* en el registro epigráfico de las dos ciudades mencionadas⁷.

El segundo epígrafe es una estela de piedra calcárea de mediados del siglo I d.C. hallada en el territorio de la ciudad de *Cisimbrium* (Lucena). Contiene un epitafio colectivo destinado a dos hombres y dos mujeres, todos ellos colibertos de la *gens Fuficia*. Indica las medidas del monumento funerario y la edad de dos de los difuntos, ya que uno de los varones y una de las mujeres parecen seguir vivos en el momento de su construcción. Los dos hombres incluidos señalan su condición de augustales de *Astigi* (Écija), lo que implica una movilidad geográfica a pequeña escala. Esto muestra la influencia que llegaron a conseguir los libertos *M. Fuficius Quietus* y *M. Fuficius Lybicus* en la capital del *conventus Astigitanus*, partiendo desde una localidad menor de dicho *conventus*. Se trata,

⁷ Los *Sempronii* aparecen en seis inscripciones de *Corduba* (*AE* 1978, 421; *AE* 1987, 554b; *CIL* II, 2241, 2305 y 5536; *CIL* II²/7, 533 = 534) y en dos de *Mellaria* (*CIL* II, 2344 y 2345).

por lo tanto, de dos casos de promoción a partir de la obtención de un cargo relevante en la cercana capital conventual. Entre las dos ciudades mencionadas existe una distancia relativamente pequeña, de unos setenta kilómetros. La *origo* de estos *augustales* parece corresponder a *Cisimbrium*, ya que se trata de la única localidad de Hispania donde los *Fuficii* atestiguan una presencia notable⁸. Pese a su posible traslado a *Astigi* en pos de su ascenso social y político, la realización del epitafio de los dos *augustales* en su probable ciudad de origen deja clara la permanencia de su vínculo con *Cisimbrium*. No obstante, los *cognomina* de *M. Fuficius Lybicus* (Kajanto 1965: 206) y de la liberta *Fuficia Maurilla* (Solin 1982: 624) también podrían apuntar a una procedencia africana, lo que atestiguaría las conexiones existentes entre *Baetica* y las provincias norteafricanas del Imperio romano⁹.

La tercera inscripción es una placa de mármol con sendas fracturas en su parte inferior e izquierda, realizada durante el imperio de Antonino Pío (138–161 d.C.). Se conserva en Fuente Tójar, cuyo territorio corresponde a la ciudad romana de *Illiturgicola*. Se trata de un epígrafe honorífico en el que el *seviro* *C. Annius Praesius* indica diversas evergesías realizadas por él *ob honorem sevirates*. En primer lugar, indica la dedicatoria y consagración de tres estatuas del emperador y de sus dos herederos, Marco Aurelio y Lucio Vero, cuya pertenencia a la familia imperial implicaba un rango cercano a la divinidad. El dedicante también señala que restableció y financió el uso del agua en *Ipolcobulcula*, servicio cuya gratuidad sus habitantes habían perdido con anterioridad. *C. Annius Praesius* indica su *origo* al incluir tras su nombre el gentilicio *Ipolcobulculensis*, y declara su residencia en otra localidad al ser calificado como *incola Apueaclesis*. Este epígrafe nos informa sobre la importancia que el mencionado *seviro* llegó a tener en el área comprendida entre las vecinas ciudades de *Ipolcobulcula* e *Illiturgicola*, situadas en la zona central del *conventus Astigitanus* y separadas entre sí por unos veinte kilómetros. La localidad de *Apueaclea* era un *pagus* situado en el actual Priego de Córdoba. Estos datos apuntan a la relevancia de *C. Annius Praesius* en un pequeño territorio alejado de la capital conventual y entre cuyas poblaciones seguramente se desplazaba con frecuencia, con el fin de mantener sus intereses económicos

⁸ El *nomen Fuficius* consta en unos dos centenares de inscripciones en todo el Imperio, de las que tres cuartas partes se hallan en la Península Itálica. *Baetica* presenta solamente cuatro testimonios (*AE* 1983, 540; *CIL* II, 1148, 1629 y 1630). Las tres últimas corresponden al área de *Cisimbrium* y muestran a seis *Fuficii*, todos ellos libertos. Tan solo se conservan otros dos casos en el resto de Hispania, uno en *Lusitania* (*HEp* 15, 31) y otro en *Hispania Citerior* (*CIL* II²/14–2, 1079).

⁹ Esta opción es factible, ya que treinta y cuatro inscripciones de *Numidia* mencionan a individuos de la *gens Fuficia* (*AE* 1919, 47; *AE* 1998, 1588; *BCTH*, 1905, 239; *CIL* VIII, 2568 = 2569 = 18055 = 18056, 3656, 4440 = 18587, 5582, 5583, 5584, 19011; *ILAlg* II-2, 5230, 5231, 5232, 5233, 5234, 5235, 5236, 5237, 5239, 5240, 5241, 5242, 5244, 5590, 5714, 5808, 5812, 5858, 5937, 6957, 6958 y 8059; *ILAlg* II-3, 8371), así como tres epígrafes de *Africa Proconsularis* (*AE* 1978, 857; *CIL* VIII, 24762; *ILAfr*, 412, 39). Sin embargo, no hay caso alguno en las más próximas *Mauretania Tingitana* y *Mauretania Caesariensis*.

y sus contactos sociales y políticos. El *nomen Annius* cuenta con unos ochenta casos atestiguados en *Baetica*, pero solamente hay un segundo testimonio en *Ili-turgicola* (HEp 2005: 165) y ninguno en *Ipolcobulcula* (Carcabuey). En cuanto al *cognomen Praesius*, se trata de un hápax, lo que no nos permite indagar más detalles sobre el estatus de este sevir, aunque, dado su cargo, lo más probable es que se tratara de un liberto. Por otra parte, la vinculación de los seviro con la figura del emperador queda confirmada con la mencionada dedicatoria de dos estatuas imperiales. Este obsequio y la financiación del uso del agua dan muestra de su riqueza. Destaca el hecho de que, pese a su influencia en un *municipium* como *Ipolcobulcula*, *C. Annius Praesius* decidiera desplazar su residencia a una localidad menor como *Apueaclea*.

La cuarta de las inscripciones analizadas no se ha conservado. Se encontraba en el castillo de Fuengirola, en el territorio del *municipium* romano de *Suel*, y conocemos su contenido gracias a un manuscrito de Florián de Ocampo que lo reproduce. Probablemente data de mediados del siglo I d.C. Se trata de una dedicatoria al dios *Neptunus* por parte de *L. Iunius Puteolanus*, que además de ser sevir augustal *primus et perpetuus* en este *municipium* del *conventus Gaditanus*, disfrutó de todos los honores locales concesibles a un liberto (*omnibus honoribus quos libertini gerere potuerunt honoratus*). Junto al homenaje a la divinidad, que posiblemente consistiera en una estatua de esta, el sevir augustal ofreció un banquete o *epulum* a la ciudad¹⁰. En este caso, la movilidad se observa a partir del *cognomen* del dedicante, *Puteolanus*, que remite a su *origo* en la ciudad campana de *Puteoli* (Pozzuoli). La ausencia de otros casos de este *cognomen* en la epigrafía de Hispania viene a confirmar la *origo* itálica de este sevir augustal. Además, pese a la existencia de ciento cinco casos epígrafes con el *nomen Iunius* en *Baetica*, la presente inscripción es la única que documenta su presencia en *Suel*, frente a los veinte testimonios presentes en *Puteoli*¹¹. Se ha planteado que *L. Iunius Puteolanus* sería un comerciante de pescado y *garum* establecido en *Suel* pero con negocios o vínculos familiares en *Puteoli* (Haley 1990: 72–78). Debió de ser un liberto encargado de los intereses comerciales de su patrono en la costa *Baetica*. Este epígrafe muestra el único testimonio de movilidad extraprovincial de los seviro augustales béticos. El carácter marítimo de la larga ruta entre *Puteoli* y *Suel* puede ponerse en relación con la dedicatoria realizada al dios del mar *Neptunus*, vinculado al comercio naval que debía de ser la ocupación del donante. El poder económico de *L. Iunius Puteolanus* en *Suel*, alimentado por el lucrativo comercio a larga distancia en el que parece haber estado envuelto, queda demostrado por su dedicatoria al dios y el pago del *epulum* para la población de este *municipium*. Sin

¹⁰ El *epulum* era un banquete abierto a un público amplio, normalmente todos los ciudadanos de la localidad, en contraste con la *cena*, evento similar que estaba restringido a un grupo selecto como el *ordo decurionum* (Mrozek 1972: 33; Rodríguez Neila 2006: 125).

¹¹ *AE* 1974, 254; *CIL* X, 1549, 1964, 2065, 2084, 2309, 2587, 2618, 2619, 2620, 2621, 2624, 2627, 2628, 2629, 2861, 8053, 103 y 8056, 184; *ILS*, 7844; *PCM*, 2020, 28.

embargo, se mantiene la incógnita sobre su nivel de influencia en *Puteoli*, ciudad de mayor entidad que *Suel* y con numerosos testimonios de la *gens Iunia*. Hay dos *Lucii Iunii* atestiguados en *Puteoli* (*CIL* X, 2084 y 2620), datados en torno al siglo II d.C. al igual que nuestra inscripción, pero sus inscripciones no contienen información adicional que permita vincular de forma directa a estas dos personas con *L. Iunius Puteolanus*.

El quinto epígrafe de nuestro corpus es un pedestal de piedra caliza datado en el siglo II d.C. y conservado en la clave del Puente de los Remedios de Antequera. Su ubicación se corresponde con la antigua ciudad romana de *Singilia Barba*, en el suroeste del *conventus Astigitanus*. Se trata de una inscripción honorífica dedicada a *C. Sempronius Nigellio*, que fue *seviro* augustal en *Corduba* y *seviro* augustal *perpetuus* en *Singilia Barba*. Además de la estatua en su honor y del rango de *perpetuus*, el *ordo decurionum* local lo aceptó entre los *municipes* singilienses y le concedió las máximas distinciones disponibles para un *liberto*. Los costes fueron asumidos por *C. Sempronius Nigellio* como muestra de su riqueza y munificencia. Esta inscripción nos muestra la red de contactos políticos y posiblemente comerciales que el homenajeado construyó a partir de su posición en la capital provincial bética, extendiendo su influencia en *Corduba* a una localidad de menor entidad, ya que parece haber recibido los honores en el *municipium Singiliensis* con posterioridad. La condición de *liberto* de *C. Sempronius Nigellio* plantea la cuestión del papel que su patrono pudo tener en la presencia del primero en ambas localidades, distanciadas por unos ciento veinte kilómetros. La *gens Sempronia* aparece en unos cincuenta y siete epígrafes de la provincia *Baetica*, de los que tres pertenecen a *Singilia Barba*¹² y seis a *Corduba*¹³. En cuanto al *cognomen Nigellio*, cuenta con otros dos casos en *Baetica* (*CIL* II, 2193 y 2194), localizados en *Corduba* y referidos a una misma persona perteneciente a otra *gens*, *C. Fabius Nigellio*. En definitiva, la movilidad geográfica atestiguada por *C. Sempronius Nigellio* muestra una posición destacada en la capital bética, donde solamente sabemos que ejerció el *sevirato* augustal, y en *Singilia Barba*, donde obtuvo el *sevirato* junto a diversos honores y la erección de una estatua.

La sexta inscripción es un pedestal de piedra caliza de finales del siglo I o comienzos del II d.C. Se conserva en el patio de la iglesia de la Magdalena de Jaén, correspondiente a la antigua *Aurgi* romana. El epígrafe contiene una dedicatoria a *Apollo Augustus* realizada por el *liberto* *Q. Annius Gallus* en honor de la obtención del *sevirato* junto a su hijo *Q. Annius Fabianus*. En este caso, la movilidad se aprecia en el hecho de que este *seviro* de *Aurgi* señala su *origo Patriciensis*, en referencia a *Corduba* (cuyo nombre oficial era *Colonia Patricia*). Ambas ciudades están separadas por una distancia considerable (unos ciento veinte kilómetros),

¹² *EE* IX, 247; *HEp* 1990, 465; y la inscripción aquí analizada, *CIL* II, 2026.

¹³ *AE* 1978, 421; *AE* 1987, 554b; *CIL* II, 2241, 2305 y 5536; *CIL* II²/7, 533 = 534.

por lo que nos encontramos ante un nuevo caso de una red de influencia ejercida por un liberto bético de origen capitalino en una ciudad provincial de menor entidad. La inscripción tiene la particularidad de indicar el nombre completo de su patrono, *Q. Annius Apronianus*, pero este no consta en ningún otro epígrafe hispano. No obstante, hay otros dos *Annii* atestiguados en *Aurgi*¹⁴. Ambos tienen el *praenomen* *Quintus* como nuestro augustal, y uno de ellos también indica su condición de liberto y de *Patriciensis*, por lo que parece estar vinculado al mismo patrono *Q. Annius Apronianus*. El segundo de ellos no indica su estatus jurídico pero se califica de *Aurgitanus*. Estos datos, unidos a su datación posterior a la de las inscripciones de los dos *Annii* de *origo Patriciensis*, parecen indicar el asentamiento de la *gens Annia* en *Aurgi* a partir de estos libertos de *Q. Annius Apronianus*. En *Corduba* se conservan cuatro menciones epigráficas a la *gens Annia* que manifiestan su presencia entre la oligarquía local y la existencia de diversas personas dependientes¹⁵. El sevirio de nuestra inscripción debía de pertenecer a este grupo antes de desplazarse a *Aurgi*, donde obtuvo una posición prominente, posiblemente como representante de los intereses comerciales de su patrono. Dejó ver su influencia en esta localidad con generosas evergesías como la estatua de *Apollo*, ocupándose de vincular a ella a su hijo *Q. Annius Fabianus* para preparar su ascenso político en la ciudad¹⁶. Por otra parte, el *cognomen Gallus* de este sevirio denota una procedencia céltica¹⁷.

El séptimo y último caso de movilidad de seviros augustales béticos corresponde a una inscripción fragmentaria de mármol, actualmente no conservada. Su texto se conoce a partir de un manuscrito de Jimena Jurado. Su cronología corresponde al siglo III d.C. y se encontraba en la ciudad de Jaén. En el epígrafe aparece un sevirio que señala su condición de *incola Aurgitanus*, sin concretar su *origo*. Tampoco se conserva ningún elemento de su nombre, por lo que no se puede especular con su procedencia ni sus conexiones familiares. En cambio, queda confirmada la importancia de *Aurgi* como foco de movilidad de los seviros augustales béticos, ya mostrada en el epígrafe anterior. El resto de la inscripción contiene una reflexión sobre la vida y el destino, posiblemente destinada al epitafio del sevirio, por lo que no añade información relevante para conocer la movilidad realizada por este. Aparece como dedicante su esposa, cuyo nombre se conserva parcialmente (tal vez [*Fau*]stina).

¹⁴ CIL II, 3368 (*Q. Annius Felix Aurgitanus*) y CILA III-1, 41 (*Q. Annius Q. l. Annianus Patriciensis*).

¹⁵ AE 1962, 50; AE 1986, 378; CIL II, 2215 y 5522. Los *Annii* de los tres primeros epígrafes son un gladiador y dos libertas. La cuarta inscripción muestra a *C. Annius C. f. Lepidus Marcellus*, un destacado miembro de la élite local que ejerció el cargo de *triumvir capitalis* y fue homenajeado por el *ordo decurionum* cordubense con una estatua ecuestre.

¹⁶ Al ser de condición *ingenua* (nacido libre), *Q. Annius Fabianus* reunía los medios económicos y el estatus social requeridos para acceder al *ordo decurionum* local.

¹⁷ Delamarre 2007: 102; Kajanto 1965: 12, 45, 48 (nota 2), 51 y 195.

MOVILIDAD Y REDES DE INFLUENCIA DE LOS SEVIROS AUGUSTALES EN BAETICA

Corpus	Nombre del seviro augustal	Cursus como augustal	Lugar de hallazgo	Otros lugares mencionados	Distancia
AE 1987, 554b	<i>C. Sempronius Romulus</i>	<i>sevir [Augustalis] perpetuus</i>	<i>Corduba</i>	– <i>Mellaria</i>	ca. 100 km
CIL II, 1630	– <i>M. Fuficius Quietus</i> – <i>M. Fuficius Lybicus</i>	– <i>Augustalis de Astigi</i> – <i>Augustalis de Astigi</i>	<i>Cisimbrium</i>	– <i>Astigi</i>	ca. 70 km
CIL II, 1643	<i>C. Annius Praesius</i>	<i>Sevir</i>	<i>Iliturgicola</i>	– <i>Ipolcobulcula</i> – <i>Apueaclea</i>	ca. 20 km ca. 15 km
CIL II, 1944	<i>L. Iunius Puteolanus</i>	<i>VIvir Augustalis primus et perpetuus en Suel</i>	<i>Suel</i>	– <i>Puteoli (Latium et Campania)</i>	ca. 1700 km
CIL II, 2026	<i>C. Sempronius Nigellio</i>	<i>VIvir Augustalis en Corduba, VIvir Augustalis perpetuus en Singilia Barba</i>	<i>Singilia Barba</i>	– <i>Corduba</i>	ca. 120 km
CIL II, 3358	<i>Q. Annius Gallus</i>	<i>VIvir</i>	<i>Aurgi</i>	– <i>Corduba</i>	ca. 120 km
CIL II, 3367	No conservado	<i>VIvir de Aurgi</i>	<i>Aurgi</i>	– (<i>incola</i>)	–

Fig. 1. Tabla sobre las inscripciones de *seviros augustales* de *Baetica* que atestiguan movilidad. (Alberto Barrón Ruiz de la Cuesta)

Rutas de movilidad atestiguadas y algunas incógnitas

Los siete testimonios de movilidad geográfica de los *seviros augustales* béticos permiten establecer diversas claves sobre las rutas de sus desplazamientos. Estos estaban generalmente vinculados a la difusión de sus actividades comerciales, la expansión de su influencia política en distintas urbes y la representación de los intereses de sus patronos. Hemos mencionado la relación de diversos *seviros augustales* de nuestro corpus con *gentes* establecidas en la ciudad de origen de su movilidad (CIL II, 1630; CIL II, 1944; CIL II, 3358), su implicación en acciones mercantiles (CIL II, 1944) y un caso de *sevirato* múltiple, ejercido en dos ciudades (CIL II, 2026).

La distribución cronológica de las inscripciones analizadas es bastante uniforme, con testimonios de los tres siglos de existencia de la institución seviral repartidos de un modo bastante acorde a la evolución del hábito epigráfico¹⁸. Esta muestra una abundante y creciente producción de inscripciones en el siglo I d.C. que culmina en el prolífico siglo II, para después sufrir una fuerte y brusca caída hacia mediados del siglo III, pasando desde entonces la epigrafía a constituir un fenómeno mucho menos frecuente. Dos de las inscripciones están datadas a mediados del siglo I d.C. (*CIL* II, 1630; *CIL* II, 1944), una entre los siglos I y II (*CIL* II, 3358), dos en el siglo II (*CIL* II, 1643; *CIL* II, 2026), una entre los siglos II y III (*AE* 1987, 554b) y una en el siglo III (*CIL* II, 3367).

Las rutas de movilidad identificadas se localizan especialmente en el curso medio-alto del Guadalquivir, con un predominio de ciudades situadas en la vertiente sur de este río, área donde la concentración de ciudades romanas era especialmente notable. Encontramos desplazamientos entre *Cisimbrium* y *Astigi* (*CIL* II, 1630), el entorno de *Ipolcobulcula* (*CIL* II, 1643), *Singilia Barba* y *Corduba* (*CIL* II, 2026), *Aurgi* y *Corduba* (*CIL* II, 3358) y con destino en *Aurgi* (*CIL* II, 3367). En la vertiente norte, destaca la movilidad entre *Mellaria* y *Corduba* (*AE* 1987, 554b). La importancia del curso fluvial del Guadalquivir (*Baetis* latino) y de sus afluentes como eje comercial y de desplazamiento de personas ha sido repetidamente confirmado por diversos estudios¹⁹. Esta condición central del río *Baetis* parece cumplirse en el caso de la movilidad de los seviros augustales béticos.

Desde otra perspectiva, cabe destacar la innegable relevancia de los desplazamientos producidos en el interior de la provincia alrededor de *Corduba*, la capital bética. Dos seviros béticos atestiguan su traslado desde esta ciudad a otras localidades de menor entidad como *Singilia Barba* (*CIL* II, 2026) y *Aurgi* (*CIL* II, 3358). También hay un caso de movilidad desde la ciudad provincial de *Mellaria* hacia *Corduba* (*AE* 1987, 554b). Esto confirma el ya analizado papel de *Corduba* como polo de atracción de movilidad hacia y desde la capital provincial²⁰. El mismo fenómeno parece cumplirse a nivel conventual, ya que se conserva un desplazamiento realizado por dos individuos de la localidad de *Cisimbrium*, en el *conventus Astigitanus*, con respecto a la ciudad de *Astigi*, donde ejercieron como *Augustales* (*CIL* II, 1630). El papel de los centros administrativos como punto de llegada de individuos relevantes procedentes de poblaciones de menor tamaño solía producirse por el deseo de promoción política y la búsqueda de nuevas oportunidades económicas. En cuanto a la movilidad producida desde grandes ciudades a localidades de menor importancia, apunta al papel de los seviros como representantes de sus patronos en dichos lugares.

¹⁸ Sobre el “hábito epigráfico”, *vid.* Mrozek 1973: 113–118; *Id.* 1988: 61–64; MacMullen 1982: 233–246; Meyer 1990: 74–96.

¹⁹ Chic García 1990; Melchor Gil 2002: 319–347; *Id.* 2008–2009: 163–191; Vaquerizo Gil 2008: 185–195.

²⁰ Melchor Gil 2006: 251–279; *Id.* 2011: 267–300.

Resulta notable el hecho de que todas las movilidades observadas en el interior de la provincia *Baetica* tengan lugar entre ciudades del interior, generalmente cercanas al curso del río *Baetis*, pero nunca impliquen a una ciudad costera. El único caso que se aleja de este patrón es el testimonio de movilidad extraprovincial de *L. Iunius Puteolanus* (*CIL* II, 1944), que muestra la conexión comercial entre el puerto bético de *Suel* y la ciudad de *Puteoli*, en la costa itálica de *Campania*. Pese a lo reducido de las evidencias disponibles, la epigrafía relativa a la movilidad de los *seviros augustales* corrobora la existencia de un fluido tráfico de personas y mercancías a lo largo del valle del *Baetis* en el interior de la provincia, así como una ruta de comercio entre la costa bética e Italia.

No obstante, la escasez de inscripciones disponibles deja varias incógnitas sobre otras posibles rutas económicas y contactos sociales y políticos entre ciudades y territorios, que trataremos de compensar por medio de la información disponible a través de otro tipo de testimonios epigráficos susceptibles de indicar movilidad. En primer lugar, destaca la ausencia de evidencias que vinculen a los *seviros augustales* béticos con las otras dos provincias hispanas, *Lusitania* e *Hispania Citerior*. A pesar de este vacío epigráfico, es previsible que existieran contactos personales y comerciales entre los *seviros augustales* de *Corduba* y *Augusta Emerita*, debido a su relativa cercanía y a su importancia como capitales provinciales, o entre ciudades de la costa bética y la lusitana *Olisipo* o el urbanizado litoral mediterráneo de *Hispania Citerior*. En dicha zona había una notable presencia de *seviros augustales* concentrada en ciudades como *Tarraco*, *Barcino*, *Dertosa*, *Valentia* o *Carthago Nova*. No obstante, la ausencia de menciones directas nos impide abordar casos concretos.

Ante la omisión de las ocupaciones profesionales concretas de los *seviros augustales* en la epigrafía bética, un elemento que permite explicar las razones económicas de su movilidad podría ser el importante papel del comercio de aceite en *Baetica*. Dada la condición de libertos de la amplia mayoría de los *seviros augustales* y la contrastada base mercantil de su riqueza, muchos de ellos debieron formar parte del principal sector del comercio bético. En este sentido, es interesante analizar las menciones epigráficas a los *diffusores olearii* y su distribución territorial²¹. Constituían una corporación de comerciantes de aceite, con base en territorio bético pero presentes en otros territorios debido a sus actividades mercantiles. Su rango social era claramente superior al de los *seviros augustales*, pues se trataba de personas nacidas libres. Su presencia se concentra en *Baetica* pero cuenta con ramificaciones en *Lusitania*, en Italia central y en el curso del río Ródano, en el sur de la Galia. Se conservan ocho inscripciones que aludan a este cargo, de las que tres se encuentran en territorio bético, tres en Roma y las dos

²¹ El comercio del aceite en *Baetica* y el papel que los *diffusores olearii* desempeñaron en él han sido analizados en numerosas obras (Blázquez Martínez 2007: 179–184; Chic García 1981: 223–250; *Id.* 1986: 243–264; *Id.* 1992: 1–22; *Id.* 2006: 273–293; Garrote Sayó 2003: 227–235; Remesal Rodríguez 2000: 781–797; *Id.* 2008: 350–373; Rico 2003: 413–433).

restantes en las ciudades galas de *Arelate* y *Lugdunum*, ambas en el curso del río Ródano²². Destaca el hecho de que uno de los *diffusores olearii*, conocido por una inscripción de Roma²³, era también patrono de los seviros augustales de *Lugdunum* y estaba vinculado al comercio de vino y al transporte naviero en esta ciudad, por lo que parece haber participado en un circuito comercial que unía la producción de aceite en *Baetica* con Italia central y el sur de la Galia. Su relación con los seviros augustales lugdunenses abre la posibilidad de que también los seviros béticos participaran de las actividades derivadas del comercio de aceite dirigido por los *diffusores olearii*, así como de sus rutas de intercambios a lo largo del mar Mediterráneo occidental.

Otra probable ruta de movilidad de los seviros augustales de la que no se conservan testimonios directos es la que unía la costa de *Baetica* con el litoral de la vecina provincia norteafricana de *Mauretania Tingitana*. Una de las inscripciones de nuestro corpus (*CIL* II, 1630) incluía a los colibertos y esposos *M. Fuficius Lybicus* y *Fuficia Maurilla*, cuyos *cognomina* sugieren una procedencia africana. Asimismo, la epigrafía relativa al sevirato augustal en *Mauretania Tingitana* presenta una clara dependencia con respecto a la epigrafía bética. Esto se observa principalmente en el uso de la fórmula *ob honorem seviratus*, presente en diez de las once inscripciones sobre el sevirato augustal conservadas en *Mauretania Tingitana*²⁴. Dicha fórmula aparece esencialmente en las provincias hispanas, con *Baetica* como su territorio principal²⁵. La coincidencia observada con el hábito

²² Dos de las inscripciones béticas mencionan al mismo *diffusor olearius*, *M. Iulius Hermesianus*, que de este modo atestigua su influencia en las ciudades de *Hispalis* (*AE* 2001, 1186) y *Astigi* (*CIL* II, 1481). La tercera se encuentra en *Oducia* (*AE* 1984, 526), situada entre las dos localidades anteriores, y en ella el *diffusor olearius* señala su condición de *Olisiponensis*, mostrando así la conexión del comercio de aceite con este puerto atlántico de *Lusitania*. Las tres inscripciones de Roma muestran a *diffusores olearii* que indican la fórmula *ex provincia Baetica* o *ex Baetica*, dejando clara la procedencia del objeto de su actividad comercial. Todos ellos tenían otros cargos y dignidades que dan muestra de su poder: *lictor curiatus* (*CIL* VI, 1885), *viator* y *apparitor Augustorum* (*AE* 1980, 98) y un *eques Romanus* que era *curator* de los *diffusores olearii* y patrono de diversas corporaciones (*CIL* VI, 29722). En contraste con esta abundante información, los dos epígrafes galos ubicados en *Arelate* (*CIL* XII, 714a) y *Lugdunum* (*CAG* 69–2, p. 802) son bastante fragmentarios, por lo que apenas aportan datos adicionales.

²³ El mencionado *eques Romanus* y *curator* de los *diffusores olearii*, llamado *C. Sentius Regulianus* (*CIL* VI, 29722).

²⁴ Estas inscripciones se encuentran en las ciudades de *Iulia Valentia Banasa* (*AE* 1934, 41 y 42; *ILAfr.* 607), *Sala* (*IAM* II-1, 310), *Tingis* (*CIL* VIII, 10985) y *Volubilis* (*AE* 1942–1943, 18; *AE* 1959, 46; *CIL* VIII, 21822; *IAM* II-2, 367 y 392). La oncenava inscripción se halla en *Lixus* (*AE* 1964, 47) y, aunque no indica la fórmula *ob honorem seviratus*, presenta la similar expresión *ob honorem*, tras indicar el rango de *Augustalis* del dedicante.

²⁵ La fórmula *ob honorem seviratus* consta en sesenta inscripciones de todo el imperio, de las que treinta y nueve se encuentran en las provincias hispanas, diez en *Mauretania Tingitana*, nueve en las diversas *regiones* itálicas, una en *Sicilia* y una en *Britannia* (Barrón Ruiz de la Cuesta 2020: 76–77).

epigráfico de *Mauretania Tingitana*, unida a la ausencia de menciones al sevirato augustal en los territorios contiguos a esta provincia²⁶, apuntan a una difusión del sevirato augustal en *Mauretania Tingitana* a partir de *Baetica*. Este fenómeno de imitación institucional y formularia tuvo que estar acompañado de conexiones comerciales y desplazamientos de los *seviros augustales* béticos en la vecina provincia norteafricana. La casuística del sevirato augustal en *Mauretania Tingitana* y los vínculos comerciales de este territorio con *Baetica* han sido analizados en varios artículos²⁷.

En conclusión, las evidencias de movilidad geográfica de los *seviros augustales* de *Baetica*, a pesar de ser relativamente escasas, permiten establecer distintas pautas sobre sus desplazamientos, que se mantuvieron a lo largo de los tres siglos de existencia de este cargo urbano. Se confirma la interconexión existente entre las ciudades béticas en el interior del territorio, siguiendo el eje del río Guadalquivir, con varios casos de movilidad a corta distancia de *seviros augustales* dentro de la provincia. Estos testimonios destacan la importancia de *Corduba* en su calidad de capital provincial, ejerciendo como punto de llegada y de destino de distintas rutas de los *seviros augustales* de *Baetica*. Dada su habitual condición de libertos, ejercían como representantes de los intereses comerciales y políticos de sus patronos en *Corduba* y en las sedes conventuales, pero también en otras localidades menores. El único caso de movilidad externa es también el único ubicado en la costa, y conecta el litoral bético con Italia central, ruta que sin duda resultaba económicamente muy activa. Pese a la ausencia de otras evidencias directas, podemos suponer la existencia de contactos con otros territorios, como se observa a partir de los indicios aportados por la presencia epigráfica de los comerciantes de aceite bético en Roma, *Lusitania* y el sur de la Galia, o por las similitudes epigráficas entre *Baetica* y la provincia colindante de *Mauretania Tingitana*.

Aunque los testimonios de movilidad analizados no sean numerosos, ha de tenerse en cuenta que *Baetica* era un territorio con una gran concentración de *seviros augustales*. Se trata de la cuarta provincia del Imperio en cuanto al número de inscripciones conservadas sobre el sevirato augustal. Asimismo, cuenta con una importante proporción de epígrafes con referencias más o menos directas a desplazamientos geográficos. Sin duda ejerció un rol destacado como centro de crecimiento de esta institución y de movilidad de sus miembros hacia diversas zonas del mundo romano.

²⁶ La vecina provincia de *Mauretania Caesariensis* no conserva ningún testimonio de esta institución, mientras que las más alejadas *Numidia* y *Africa Proconsularis* siguen un hábito epigráfico distinto, con menciones colectivas al grupo de los *Augustales*, muy alejadas de las dedicatorias individuales *ob honorem sevirus* que constituyen la práctica totalidad de los epígrafes de *Mauretania Tingitana* y coinciden con la tradición epigráfica bética.

²⁷ Arnaldi 2006: 1695–1705; Gozalbes Cravioto 2006: 1337–1349; Morales Rodríguez 2012: 2061–2071.

Bibliografía

- Abramenko, A. (1993). *Die munizipale Mittelschicht im kaiserzeitlichen Italien. Zu einem neuen Verständnis von Sevirat und Augustalität*. Francfort: Lang.
- Arnaldi, A. (2006). “Il culto delle divinità Augustae e i seviri nella documentazione epigrafica della Mauretania Tingitana”. *L’Africa Romana* 16. 1695–1705.
- Barrón Ruiz de la Cuesta, A. (2020). *Los seviros augustales en Hispania y las Galias. Una aproximación a la movilidad social en el Imperio romano*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Blázquez Martínez, J.M. (2007). “Inscripciones de olearii en Hispalis”. En: M. Mayer Olivé, G. Baratta, A. Guzmán Almagro (coords.). *Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae (Barcelona, 3–8 septembris 2002): Acta. Vol. 1*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans. 179–184.
- Chic García, G. (1981). “Rutas comerciales de las ánforas olearias hispanas en el Occidente romano”. *Habis* 12. 223–250.
- Chic García, G. (1986). “El comercio del aceite de la Astigi romana”. *Habis* 17: 243–264. <http://dx.doi.org/10.12795/Habis.1986.i17.19>
- Chic García, G. (1990). *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija: Sol.
- Chic García, G. (1992). “Los Aelii en la producción y difusión del aceite bético”. *Marburger Beiträge zur antiken Handels* 11. 1–22.
- Chic García, G. (2006). *Movimiento de personas en relación con el aceite Bético*. En: A. Caballos Rufino, S. Demougín (eds.). *Migrare. La formation des élites dans l’Hispanie romaine*. Burdeos: Ausonius. 273–293.
- Delamarre, X. (2007). *Nomina Celtica antiqua selecta inscriptionum. Noms de personnes celtiques dans l’épigraphie classique*. París.
- Duthoy, R. (1978). *Les Augustales*. En: H. Temporini, W. Hasse (eds.). *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt: Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der neueren Forschung, II. Principat, 16, 2*. Berlín, Nueva York: De Gruyter. 1254–1309.
- Egger, A.E. (1844). *Recherches sur les Augustales. Suivies des fragments du testament politique d’Auguste*. París.
- Garrote Sayó, E. (2003). *Los puertos de Narbo Martius y Arelate y su relación con los circuitos comerciales del aceite bético*. En: G. Pascual Berlanga, J. Pérez Ballester (coords.). *Puertos fluviales antiguos. Ciudad, desarrollo e infraestructuras*. Valencia: Universitat de Valencia. 227–235.
- Gozalbes Cravioto, E. (2006). “Documentos epigráficos acerca de las relaciones entre Hispania y Mauretania Tingitana”. *L’Africa Romana* 16. 1337–1349. <https://doi.org/10.5209/geri.80352>
- Haley, E.W. (1990). “The Fish Sauce Trader *L. Iunius Puteolanus*”. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 80: 72–78.
- Kajanto, I. (1965). *The Latin Cognomina*. Helsinki: Societas scientiarum Fennica.
- Laird, M.L. (2015). *Civic Monuments and the Augustales in Roman Italy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- MacMullen, R. (1982). “The Epigraphic Habit in the Roman Empire”. *American Journal of Philology* 103. 233–246.
- Melchor Gil, E. (1994). *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas a la vida municipal*. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía – Universidad de Córdoba.
- Melchor Gil, E. (2002). *La navegación por el Guadalquivir en época Antigua y Medieval*. En: *Patrimonio Histórico Hidráulico de la Cuenca del Guadalquivir*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente – Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. 319–347.
- Melchor Gil, E. (2006). “Corduba, *caput provinciae* y foco de atracción para las élites locales de la Hispania Ulterior Baetica”. *Gerión* 24. 251–279.

- Melchor Gil, E. (2008–2009). “El Baetis y la organización viaria del sur peninsular: la interconexión de las redes de transporte fluvial y terrestre en la Bética romana”. *Anas* 21–22. 163–191.
- Melchor Gil, E. (2011). *Élites supralocales en la Bética: entre la civitas y la provincia*. En: A. Caballos Rufino (coord.). *Roma generadora de identidades: la experiencia hispánica*. Sevilla: Casa de Velázquez – Universidad de Sevilla. 267–300.
- Meyer, E.A. (1990). “Explaining the Epigraphic Habit in the Roman Empire: The Evidence of Epitaphs”. *Journal of Roman Studies* 80. 74–96.
- Morales Rodríguez, E.M. (2012). “Riflessioni sull’augustalità in Mauritania Tingitana. Le dediche ob honorem sevirus”. *L’Africa Romana* 19. 2061–2071.
- Mouritsen, H. (2006). “Honores Libertini: Augustales and Seviri in Italy”. *Hephaistos* 24. 237–248.
- Mourlot, F. (1895). *Essai sur l’Histoire de l’augustalité dans l’Empire Romain*. Paris: Libraire Émile Bouillon.
- Mrozek, S. (1972). “Les bénéficiaires des distributions privées d’argent et de nourriture dans les villes italiennes à l’époque de Haut Empire”, *Epigraphica*, 34. 30–54.
- Mrozek, S. (1973). “À propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire”. *Epigraphica* 35. 113–118.
- Mrozek, S. (1988). “À propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire”. *Epigraphica* 50. 61–64.
- Nock, A.D. (1934). “Seviri and Augustales”. *Annuaire de l’Institut de Philologie et d’Histoire Orientales et Slaves (Mélanges Bidez)* 2. 627–638.
- Oliver, J.H. (1958). “Gerusiae and Augustales”. *Historia. Zeitschrift für Alte Geschichte* 7. 472–496.
- Remesal Rodríguez, J. (2000). *L. Marius Phoebus mercator olei hispani ex provincia Baetica. Consideraciones en torno a los términos mercator, negotiator y diffusor olearius ex Baetica*. En: C. Paci (ed.). *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*. Roma: Tipigraf. 781–797.
- Remesal Rodríguez, J. (2008). *Olearii*. En: M.L. Caldelli, G.L. Gregori, S. Orlandi (eds.). *Epigrafia 2006*. Roma: Tipografia Vaticana. 350–373.
- Rico, C. (2003). “Mercatores, negotiatores et diffusores olearii et le commerce de l’huile de Bétique à destination de Rome aux I et II siècles de notre ère”. *Revue des Études Anciennes* 105. 413–433.
- Rodríguez Neila, J.F. (2006). “*Epula y cenae* públicos financiados por las ciudades romanas”. *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 1. 123–142. <https://doi.org/10.3406/ccgg.2006.904>
- Serrano Delgado, J.M. (1988). *Status y promoción social de los libertos en la España romana*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Solin, H. (1982). *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch* (3 vols.). Berlin, Nueva York: De Gruyter.
- Taylor, L.R. (1914). “The Augustales, Seviri Augustales and Seviri: a Chronological Study”. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 45. 231–253.
- Taylor, L.R. (1924). “Seviri Equitum Romanorum and Municipal Seviri: A Study in Pre-Military Training among the Romans”. *Journal of Roman Studies* 14. 158–171.
- Vandevoorde, L. (2015). “Of Mice and Men. Financial and Occupational Differentiation among *Augustales”. *Cahiers Mondes Anciens* 7. 2–24. <https://doi.org/10.4000/mondesanciens.1534>
- Van Haepere, F. (2016). “Origine et fonctions des augustales (12 av. n.è.–37). Nouvelles hypothèses”. *L’Antiquité Classique* 85. 127–155. <https://doi.org/10.3406/antiq.2016.3886>
- Vaquerizo Gil, D. (2008). *Ad ripam Baetis: Corduba/Colonia Patricia, simulacrum Romae*. En: J. Rubiales Torrejón (ed.). *El Río Guadalquivir*. Sevilla: Junta de Andalucía. 185–195.
- Von Premerstein, A. (1895). *Augustales*. En: E. De Ruggiero (ed.). *Dizionario epigrafico di antichità romane*, I. Roma: L. Pasqualucci. 824–877.

Dr Alberto Barrón Ruiz de la Cuesta – Bachelor’s Degree in History (Bachelor Award) in the University of Cantabria (2011), Master’s Degree in Ancient and Middle Age History in the University of Cantabria (2012), Master’s Degree in Secondary Education in the University Isabel I de Castilla (2018), PhD in Sciences of Antiquity in the University of Cantabria (2018), Master’s Degree in Spanish Language for Foreigners in the University of Lleida (2021). He obtained a predoctoral scholarship of the Spanish National program FPU and a postdoctoral research contract in the University of Cantabria. He has done stays of research in the Institut Ausonius (Bordeaux, France), in the Institute of Classical Studies (London, United Kingdom), in the Fondation Hardt pour l’étude de l’antiquité classique (Geneva, Switzerland) and in the Center for Epigraphical and Palaeographical Studies (Columbus, Ohio, USA). Currently teaching History and Geography in Secondary Education and working as an external researcher of the University of Cantabria. His research focuses on Roman social history and Latin epigraphy.

e-mail: almisan.brq@gmail.com